

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

FACULTAD DE INFORMÁTICA
CURSO ACADÉMICO: 2018/2019



A.- Introducción

El objetivo de este informe es recoger de una forma centralizada la información más relevante sobre el funcionamiento y los resultados obtenidos en el curso 2018/2019 tanto en el centro como en los títulos que se imparten en el mismo:

- Grado en Ingeniería Informática (GEI)
- Máster Universitario en Ingeniería Informática (MUEI)
- Máster Universitario Universitario en Bioinformática para Ciencias de la Salud (MUBICS)
- Máster en Computación de Altas Prestaciones/High Performance Computing (MHPC)
- Máster Universitario en Ciberseguridad (MUNICS)
- Máster en Matemática Industrial (M2I)
- Máster Universitario en Geoinformática (MUX)
- Máster Universitario en Técnicas Estadísticas (MUTE)

Las valoraciones de este informe constituyen un autoinforme de seguimiento que la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) realiza de los títulos del centro y se tendrán en cuenta para el establecimiento de planes de mejora.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las características y de la situación de las distintas titulaciones del centro:

Denominación del titulo	Interuni.	Centro responsable FIC	Número de créditos (ECTS)	curso implantación	Fecha verificación	Fecha renovación acreditación	Informe de seguimiento conforme
Grado en Ingeniería Informática	Х	✓	240	2010/2011	29/7/10	16/6/2016	-
Máster en Ingeniería Informática	Х	✓	90	2012/2013	28/12/2012	28/12/2016	-
Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud	Х	√	90	2016/2017	16/03/2016	-	-
Máster en Computación de Altas Prestaciones /High Performance	√	√	60	2018/2019	23/03/2018	-	-



Computing							
Máster en Ciberseguridad	✓	Х	90	2018/2019	29/06/2018	-	-
Máster en Matemática Industrial	√	Х	90	2013/2014	25/9/2013	11/7/2017	-
Máster en Geoinformática	✓	Х	60	2015/2016	23/03/2015	-	11/9/2017
Máster en Técnicas Estadísticas	✓	X	90	2009/2010	3/3/2009	11/5/2015	-

Nota: en el curso 2018/2019 se ha verificado un nuevo título de grado que se impartirá en el centro a partir del curso 2019/2020: Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos. Además, el título de Máster en Técnicas Estadísticas tuvo durante el curso 2018/2019 una modificación sustancial que requirió una nueva verificación del título. La nueva edición del máster también comenzará a implantarse en el curso 2019/2020. Por último, el Máster en Geoinformática ha conocido durante este curso la revocación del mismo, por lo que durante el curso 2019/2020 comenzará su extinción.

Como se puede ver en la tabla anterior, todas las titulaciones del centro han pasado un proceso de verificación con resultado favorable. Además, cuatro de ellas ya han pasado un proceso de acreditación, de nuevo con resultado favorable ("conforme" en la terminología de la ACSUG). Tan solo las titulaciones de más reciente implantación no han sido acreditadas todavía, precisamente porque no ha transcurrido el tiempo pertinente para dicha evaluación.

Todas las titulaciones del centro cuentan con un coordinador de título y también con una comisión académica específica, que, en general, cumplen con la función de coordinación, revisión, y seguimiento de la titulación, y trasladan sus informes y conclusiones a la CGC del centro. Cabe destacar, además, que, de los siete másteres que se impartieron en el centro en el curso 2018/2019, cinco tienen carácter interuniversitario, y solo uno de ellos está coordinado por esta facultad. Por lo tanto, excepto en el caso del Máster en Computación de Altas Prestaciones/High Performance Computing, coordinado desde la UDC, en el resto de los másteres interuniversitarios, si bien la CGC hace un seguimiento del desarrollo de estas titulaciones en el centro, los informes completos sobre estos títulos corresponden a otros centros de otras universidades (en todos los casos del SUG).

Las reflexiones contenidas en este informe han sido elaboradas por la CGC a partir de la información que las comisiones académicas de los diferentes títulos han trasladado.



B.- Análisis de resultados del centro y sus titulaciones en el curso 2018/2019

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DE LOS TÍTULOS

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. Justificación e interés de los títulos del centro

En las memorias de los diferentes títulos del centro (<u>evidencia E1</u>) se puede encontrar la justificación e interés de los mismos en el momento de la solicitud de verificación. De forma anual el centro se encarga de revisar este apartado a través de la revisión de los perfiles de ingreso recomendados y de egreso establecidos (<u>evidencia E3</u>), así como su comparación con los perfiles reales (<u>evidencia E8</u>).

Así, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro se encarga de la revisión periódica de los perfiles del ingreso y egreso de los títulos del centro, como puede apreciarse en las actas (<u>evidencia E5</u>) de la Comisión de Garantía de Calidad del centro Nº21 de 13/12/2013, Nº23 de 5/6/2014, Nº28 de 9/10/2015, Nº29 de 14/1/2016, Nº32 de 30/03/2017, nº 36 de 11/07/2018 y nº 38 de 18/07/2019.

La relevancia y actualización de los perfiles de egreso de los diferentes títulos puede medirse indirectamente a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés (ver evidencia E17):

- Los empleadores, que han sido consultados en todos los títulos al menos una vez en los últimos tres años (excepto en los títulos más recientes cuyos primeros egresados han obtenido el título con posterioridad al curso 2017/2018, porque los empleadores aún no han tenido tiempo de conocer bien el perfil de los egresados). En abril de 2019, coincidiendo con la primera Feria de Empleo organizada por la Facultad, se encuestó a los empleadores de los títulos de Grado en Ingeniería Informática y de Máster en Ingeniería Informática. La satisfacción de los empleadores ha sido muy buena en todos los títulos del centro.
- Los propios titulados, que se consultan todos los cursos (en el momento de recoger el título en secretaría), y cuya satisfacción también es muy buena para todos los títulos del centro (en general, más de 5 sobre 7 en las encuestas de todos los títulos). Este curso se ha detectado que el porcentaje de participación en estas encuestas ha descendido porque ahora los egresados pueden solicitar el título de forma telemática. Se ha puesto en conocimiento de la UTC esta circunstancia con la sugerencia de realizar estas encuestas también de forma telemática en un futuro.
- Los alumnos, que para el grado son encuestados en el primer y en tercer curso de la titulación, con una participación de aproximadamente el 60% en ambos cursos y unos resultados medios de 4.8 sobre 7 en el apartado de satisfacción con los objetivos del título



(mejorando ligeramente con respecto al año anterior). En los másteres los alumnos son encuestados al finalizar el primer curso, y su participación es muy variable dependiendo de lo fácil que sea conseguir que respondan a la encuesta, dado que la participación presencial en el máster es inferior a la del grado, y además las encuestas se suelen pasar en el mes de mayo, donde las clases de los másteres en muchos casos ya han concluido. Todos estos resultados se pueden consultar en los documentos del SGC del centro que se adjunta como evidencia.

 El PDI, con una participación en la encuesta de entre el 56% en el caso del grado y entre el 33% y el 83% en el caso de los másteres, y un resultado que varía desde 5.7 sobre 7 en el apartado de objetivos del título en el caso del grado, mejorando ligeramente el valor del curso anterior, y de entre un 5.6 y un 6.6 sobre 7 en los distintos másteres del centro. En todos los casos se consideran valores muy positivos.

El <u>indicador I1</u> y la <u>evidencia E3</u> muestran que sistemáticamente se han cubierto todas las plazas ofertadas para el título de grado, existiendo incluso un exceso de alumnos debido a la política de sobreasignación que desarrolla la CiUG, lo que debe ser cuando menos un indicador indirecto de que el Grado en Ingeniería Informática mantiene una gran relevancia, y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional, o cuando menos así parece entenderlo el elevadísimo número de demandantes que tiene. Las plazas del título se cubren rápidamente (en los primeros plazos de matrícula). En el curso 2018/2019, en el primer plazo de matrícula se cubrieron el 75% de las plazas y el total se cubrió en el cuarto plazo. De los matriculados, el 69% habían escogido esta titulación como primera opción y más del 26% como segunda, con lo que la situación es similar a la de los cursos anteriores, donde más del 95% de los alumnos eligen la titulación en primera o segunda opción.

En cuanto a los másteres, la mayoría cubren un porcentaje importante de las plazas que ofertan en el centro (en el curso 2018/2019 se cubrieron el 57% de las plazas ofertadas en la totalidad de los másteres). Aquellos cuya demanda es menor en la UDC, el Máster en Matemática Industrial y el Máster en Técnicas Estadísticas, tienen una alta demanda en la USC, universidad en la que se encuentra en centro con los estudios de grado mayoritario en el perfil de ingreso (Matemáticas). Y el Máster en Geoinformática, con poca demanda, como ya se ha explicado en la introducción, entra el próximo año en proceso de extinción precisamente por esta circunstancia. Todos los másteres coordinados en la facultad han cubierto su número de plazas.

Los dos nuevos títulos implantados este curso, el Máster en Ciberseguridad y el Máster en Computación de Altas Prestaciones/High Performance Computing, han arrancado con una demanda importante, cubriendo un porcentaje muy alto de la oferta realizada (la totalidad en el caso del Máster en Computación de Altas Prestaciones), a pesar de que la verificación, especialmente del Máster en Ciberseguridad se produjo muy cerca de la época de matrícula, lo que reduce las posibilidades de éxito de los planes de captación de alumnado.

En la siguiente tabla se muestran los datos de nueva matrícula (solo se contemplan los datos de los matriculados en la UDC en el caso de interuniversitarios) para los últimos cursos, incluido el 2019/2020, para el que ya se tienen los datos en el momento de realizar este informe:



	curso					
	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020		
Grado en Ingeniería Informática	272	252	267	258		
Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos				69		
Máster en Ingeniería Informática	16	34	33	34		
Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud	13	19	21	23		
Máster en Geoinformática (interuniv.)	12	4	4	En extinción		
Máster en Ciberseguridad (interuniv.)	-	-	9	14		
Máster en Computación de Altas Prestaciones (interuniv.)	-	-	18	18		
Máster en Técnicas Estadísticas (interuniv.)	14	12	7	13		
Máster en Matemática Industrial (interuniv.)	7	4	1	9		

Finalmente, otro indicador que apoya la adecuación de los perfiles egreso de las titulaciones del centro es la gran empleabilidad de los titulados, que analizamos en detalle en el apartado 7.3 de este autoinforme.

En función de estas observaciones, que como vemos se basan tanto en consultas internas como externas, así como de algunos elementos adicionales y discusiones llevadas a cabo en la CGC y que son recogidos en las <u>evidencias E3</u> y <u>evidencia E8</u>, proporcionadas para cada título, concluimos que la relevancia del perfil de egreso de los estudiantes de los distintos títulos del centro, así como el grado de actualización de dichos perfiles son totalmente válidos a día de hoy.

1.2. Desarrollo de los planes de estudio

La oferta de materias en cada uno de los títulos del centro se corresponde con lo establecido en las memorias de verificación. Esto se puede comprobar a través de, por ejemplo, los



Planes de Ordenación Docente (<u>evidencia E15</u>) o las guías docentes ofertadas (<u>evidencia E4</u>) en cada uno de los títulos.

Las guías docentes evidencian también que las materias cubren las competencias de las titulaciones conforme a lo dispuesto en las memorias de verificación, teniendo asociadas tanto las metodologías como los mecanismos de evaluación dispuestos en la misma. Las diferentes comisiones académicas de los títulos revisan las guías que remiten los docentes. Finalmente las guías docentes del curso 2018/2019 se aprobaron en la Junta de Facultad Nº 156 (26/07/2018), cuyas actas de pueden encontrar en la evidencia E5.

La correcta consecución de las competencias viene también avalada por los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés, que se pueden consultar, junto con el informe realizado sobre satisfacción por la CGC en la <u>evidencia E17</u>.

Por otra parte, los valores del <u>indicador I15</u> (media de alumnos por grupo de docencia) son adecuados para las actividades formativas realizadas en la mayoría de los títulos. En concreto, se consideran adecuados para todos los títulos de máster, donde, como hemos visto, los grupos son reducidos. En el caso del grado, donde el volumen de estudiantes es mucho mayor, la CGC también considera estos valores adecuados, o cuando menos razonables para la mayoría de las asignaturas. Algunas materias de primero empezaron a tener en los últimos cursos una cierta presión debido a la acumulación de repetidores, pero estos alumnos suelen centrarse más en las materias de los cursos más altos en los que están matriculados, con lo que asisten poco a esas clases, de forma que no se han producido problemas relevantes. Otro indicador del adecuado tamaño de los grupos es que no se han recibido quejas ni indicaciones siquiera de masificación o imposibilidad de implementar adecuadamente la docencia por su tamaño.

El Curso de Adaptación para Ingenieros Técnicos en informática (CAIT) se implantó conforme a lo propuesto en la memoria del título, como evidencian el POD y las guías docentes del curso. Sin embargo, en los últimos cursos ha perdido su interés por dos motivos. Por un lado, en los años que lleva implementado ha absorbido la mayoría de su potencial demanda. Por otro lado, las modificaciones normativas aprobadas en los últimos años, tales como la equivalencia a nivel MECES de las antiguas ingenierías informáticas con el grado en ingeniería informática (Resolución de 4 de Mayo de 2015 de la Dirección de Política Universitaria por Acuerdo del Consejo de Ministros del 24 de Abril de 2015) han eliminado el interés del curso puente para un número muy elevado de ingenieros técnicos. De momento, el curso continúa ofertándose, aunque su docencia se imparte con las materias del grado, en lugar de tener un grupo propio de alumnos. Hay que destacar que en el curso 2018/2019 solo hubo dos alumnos de nueva matrícula en el CAIT, y en el curso 2019/2020 solo hay un alumno nuevo.

La adecuación de la participación del alumnado en los programas de movilidad viene dada por el <u>indicador I3</u>. Ahí se puede ver que en el curso 2018/2019 los indicadores de salida de alumnos han experimentado un repunte importante, en concreto en el número de alumnos Erasmus salientes, que pasó de 8 alumnos en el curso 2016/2017 a 16 en el curso 2017/2018 y 19 en el curso 2018/2019. También los indicadores de entrada de alumnos han experimentado una subida, por tercer año consecutivo, pasando de 12 alumnos entrantes el curso 2016/2017, a 17 alumnos en el curso 2017/2018, y 20 alumnos en el curso 2018/2019



(si contamos 12 alumnos Erasmus y 8 alumnos de la EISTI en el doble título en el máster en Computación de Altas Prestaciones). Esperamos que tanto la oferta de dobles títulos, como la total implantación del grado plurilingüe con docencia en inglés, y el recientemente conseguido Sello EuroInf, den lugar a que el indicador, tanto de alumnos salientes como de alumnos entrantes, siga mejorando en los próximos años.

En el caso de los másteres la movilidad, especialmente de salida, es, desde siempre, muy reducida, lo cual no resulta sorprendente por el perfil de los estudiantes de máster en un centro como este. Una gran parte de los alumnos de máster compatibilizan los estudios con su trabajo, por lo que no están interesados en la movilidad. Y por otra parte, la duración de los estudios de máster (90 créditos, o incluso 60 ECTS en el caso del máster en Computación de Altas Prestaciones o el máster en Geoinformática) hacen poco atractiva la opción de un intercambio durante un semestre.

1.3. Coordinación docente en los títulos del centro

La coordinación docente en los diferentes títulos del centro se realiza de una forma muy parecida, y siempre en varios niveles. El primero es a nivel de asignatura. En todas las asignaturas (en todos los títulos) existe la figura de coordinador. Este coordinador se encarga de organizar la docencia dentro de la asignatura entre los diferentes profesores que la impartan (de ser el caso) y también es el interlocutor para la coordinación entre diferentes asignaturas del título. Los coordinadores de asignaturas se indican en las guías docentes de las materias. El segundo nivel es horizontal, y aquí sí hay alguna diferencia entre los diferentes títulos.

En el caso del grado, que es el título donde la coordinación puede resultar más compleja dado el volumen de materias y también el volumen de alumnos que implica la participación de muchos profesores en cada materia (sobre todo en los cursos inferiores) se cuenta desde el curso pasado, y fruto de un plan de mejoras, con un coordinador por curso académico. Este curso se han puesto en marcha varias mejoras en la coordinación, como el uso de calendarios compartidos para fijar los plazos de entrega de los trabajos, y la puesta en común a través del coordinador de curso de una ficha por materia con información básica sobre contenidos, prácticas realizadas y software usado. Es pronto para valorar estas acciones a través de las encuestas, porque se han puesto en marcha durante el curso 2018/2019, pero la opinion general, tanto de profesores como alumnos, es que la coordinación está mejorando.

En el caso de los másteres, al contar con relativamente pocas asignaturas las funciones de coordinación horizontal las suele asumir la Comisión Académica.

En el caso de los másteres interuniversitarios existe un coordinador local del máster en cada uno de los centros/universidades donde se imparte el título. Este coordinador resuelve las cuestiones locales de funcionamiento del máster y sirve de enlace con la Comisión Académica para plantear las cuestiones de coordinación que entre los diferentes participantes.

Para valorar si los mecanismos de coordinación están funcionando evaluamos la satisfacción



de los distintos grupos de interés. En general, la valoración es positiva, aunque el apartado de coordinación es uno de los que año tras año obtiene las valoraciones más bajas. Dado que estamos hablando de 8 títulos diferentes, las valoraciones pormenorizadas se comentan en los respectivos informes sobre la satisfacción y las evidencias e indicadores de cada uno de los títulos (evidencia E17).

Todos los títulos que oferta este centro ofertan a sus alumnos prácticas profesionales aunque no todos con carácter obligatorio. Un caso particular es el máster en Técnicas Estadísticas, donde el TFM se realiza en empresa. Los títulos del centro que cuentan con una materia de prácticas en empresa tienen también un reglamento específico para las prácticas externas, y todos tienen una comisión que se encarga de su coordinación, bien sea una comisión específica (caso del grado) o bien la Comisión Académica del título en el resto de los casos. Las encuestas de satisfacción para todos ellos son muy positivas, siendo este, por lo general, uno de los aspectos mejor valorados de los títulos del centro.

1.4. Perfil de ingreso de las titulaciones

De los ocho títulos del centro en el curso 2018/2019, solo el título de grado no tiene un control efectivo de la entrada de alumnos, y por tanto de su perfil real, más allá de los requerimientos mínimos legalmente exigidos para acceder a la univerdad, pudiendo sólo decidir el número de plazas ofertadas. En los títulos de máster, cada Comisión Académica estudia anualmente la procedencia de los estudiantes, ya que en su caso los criterios de admisión permiten tener un mayor control sobre el perfil de ingreso de los alumnos, y valora si el perfil real de ingreso es coherente con lo establecido en la memoria, como así resulta en todos los títulos de este centro.

En el título de grado se han realizado encuestas de ingreso a los estudiantes de primero por primera vez para conocer más detalles sobre su procedencia, ya que la CiUG no envía datos detallados sobre los mismos. En el curso 2018/2019 se realizaron las primeras encuestas, y este curso 2019/2020 se han vuelto a realizar incidiendo más en la rama de bachillerato de la que provienen los alumnos.

En la <u>evidencia E3</u> se pueden encontrar los resultados de las encuestas de ingreso en el caso del título de grado, y los perfiles de ingreso para los títulos de máster con más detalles sobre la procedencia de los alumnos en las diferentes titulaciones, así como las reflexiones de las respectivas comisiones.

1.5 Aplicación de las diferentes normativas y su impacto en los resultados

Las diversas normativas de gestión de los títulos se cumplen escrupulosamente, habiendo muy escasos desacuerdos o reclamaciones, e incluso en este último caso, siendo mínimo el número de ellas que se han considerado procedentes tras pasar todos los filtros e instancias de reclamación pertinentes. Así, en el curso 2018/2019 se han presentado siete reclamaciones oficiales de calificación, de las que solo una de ellas se consideró procedente.



Otro soporte de la correcta aplicación de las normativas son las actas de las comisiones que implementan algunas de ellas, junto con la documentación anexa asociada a las mismas. El reglamento de Trabajos Fin de Grado (TFG) de la titulación estipula que todo TFG debe ser presentado previamente en forma de un anteproyecto que incluye las fases del trabajo, la metodología propuesta, etc. Este anteproyecto es analizado por una Comisión Gestora que determina tanto su validez de acuerdo a sus características (originalidad, adecuación, complejidad técnica, etc.) como si se corresponde con la carga esperada para un TFG, asegurando así tanto la correcta aplicación de la normativa como la bondad de los resultados de aprendizaje derivados de la realización de cualquier trabajo aprobado. La valoración del trabajo, una vez presentado, también tiene en cuenta todos estos aspectos, incluyendo específicamente la planificación del trabajo realizado.

Por su parte en los títulos de máster, durante el curso objeto de seguimiento no se ha presentado ninguna reclamación académica. De forma similar a lo comentado para el grado, en todos los másteres existe un reglamento de TFM que regula la oferta de TFM y describe como debe ser presentado y evaluado.

Es difícil calcular el impacto de las normativas en los resultados académicos, más allá de aportar transparencia a diferentes procesos, especialmente los relacionados con la evaluación (sobre todo de TFG/TFM).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Información pública accesible a todos los grupos de interés

Los datos de los títulos del centro se actualizan periódicamente, tanto en las páginas web dedicadas al mismo en el sitio web destinado a tal efecto por la universidad (http://estudos.udc.es/es/degrees), como en la página de seguimiento de los títulos del centro (http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614), la propia web del centro (http://fic.udc.es), y en el caso de los grupos de interés que pertenecen al centro (alumnos, PDIs y PAS) la wiki del centro (https://wiki.fic.udc.es/indice), reuniendo dichas páginas la información pública requerida.

Cabe destacar que la web del centro ha sido objeto de un plan de mejora que concluyó en marzo de 2017 y que facilita el acceso a toda la información requerida por los diversos grupos de interés.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. Mecanismos para recoger la información y analizarla

Puede observarse por las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (<u>evidencia</u> <u>E5</u>), y en particular por las de los dos últimos cursos, así como por las evidencias del SGC recogidas en la aplicación que lo soporta, y las numerosas referencias a ellas realizadas en



los informes de seguimiento de los títulos del centro, que el SGC no sólo está dotado de los mecanismos necesarios para recabar la información precisada, sino también de los sistemas de análisis y adopción de medidas correctivas y de mejora pertinentes. Este último extremo viene también reflejado por el elevado número de planes de mejora que podemos observar en los sucesivos informes de seguimiento, especialmente de la titulación de grado, donde aparecen los planes de mejora del centro que también afectan al resto de los títulos. Pero también de los másteres, especialmente de aquellos coordinados por este centro (recordemos que cuatro de los títulos de máster son interuniversitarios no coordinados en esta facultad).

Otro indicador importante es el hecho de que todos los títulos de la Facultad de Informática que han sido sometidos a un proceso de acreditación lo han superado. Y el propio SGC ha recibido un informe de seguimiento favorable en febrero de 2017 y pasará, previsiblemente, su renovación (el primero en la UDC) en el primer trimestre de 2020.

Finalmente otro indicador indirecto es la tendencia al alza de la satisfacción de los diversos grupos de interés con el tiempo, la cual debe estar relacionada con el correcto funcionamiento del SGC y los planes de mejora que se han propuesto en base al mismo. Estas mismas evidencias, soportan igualmente la valoración respecto al desarrollo de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de enseñanza y el profesorado, viéndose la mejora correspondiente reflejada en la mejora de la satisfacción tanto con el desarrollo del proceso formativo como con el profesorado del título que medimos gracias al procedimiento PA03 de satisfacción, expectativas y necesidades para los títulos coordinados en el centro y que por lo tanto usan el SGC de la facultad (evidencia E13).

La mejora de la calidad del profesorado puede también comprobarse a través de la evolución a lo largo de los años de las estadísticas de quinquenios, sexenios y participaciones en el programa DOCENTIA (siempre con evaluaciones positivas hasta la fecha) del profesorado de los títulos que están reflejadas en el documento PA05-Anexo03 (uno por título), relativo al perfil del PDI que imparte docencia en cada uno de los títulos, y que también puede consultarse en la evidencia E e indicador 19.

Los másteres interuniversitarios, que indudablemente soportan una complicación en su gestión, están funcionando de forma coordinada, y la implantación de acciones de mejora que involucran a todos los centros se supervisan desde las comisiones académicas interuniversitarias. De todos modos, hay que comentar que la valoración de este punto es complicada porque los métodos para evaluar la satisfacción de los diferentes grupos de interés no son homogéneos en todas las universidades del SUG, lo que dificulta enormemente tener resultados globales para estos títulos. En algunos casos, las comisiones académicas han optado por implementar sus propias encuestas, con un formulario único para cada grupo de interés.

La reflexión en cuanto al desarrollo del procedimiento de sugerencias y reclamaciones (PA04) es también positiva, teniendo en cuenta que:

 se modificó atendiendo a las sugerencias recibidas en el informe final de auditoría externa del SGC elaborado en Julio de 2013 en la Comisión de Garantía de Calidad Nº 22 de 29/4/2014, siendo el cambio ratificado en la Junta de Facultad Nº 132 de 18/6/2014.



- se pueden observar evidencias de su correcta implementación tanto a través de los documentos registrados en la aplicación de soporte del SGC como a través de las actas de diversas reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (por ejemplo la Nº25 de 31/10/2014, la Nº28 de 9/10/2015, la Nº32 de 30/03/2017 y la Nº34 de 20/12/2017, la Nº35 de 25/04/2018, la Nº37 de 21/02/2019 y la Nº39 de 9/12/2019).
- ha sido objeto de planes de mejora específicos orientados a fomentar y mejorar su uso, tales como el de disponibilidad de formularios digitales para la realización y seguimiento de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones o la colocación de un buzón específico para poder recogerlas en formato físico y garantizado el anonimato si así se desea.

El número de reclamaciones recibidas se había incrementado en el curso 2017/2018. Sin embargo, en el curso 2018/2019 no se recibió ninguna reclamación por via oficial. Sin embargo eso no significa que no haya llegado quejas o sugerencias a través de otros canales, como las reuniones con los representantes de alumnos, o las reuniones grupales del PAT, que han sido también atendidas de forma adecuada.

3.2. Impacto de la implantación del SGC en la mejora continua

Como apuntábamos en el apartado 3.1, desde la implantación del SGC (en el curso 2010/11) este ha dado lugar a numerosos planes de mejora tanto de título como de centro. La mayoría de estas mejoras no requerían la modificación de la memoria de ninguno de los títulos, y de aquellas que lo hacían, algunas fueron finalmente descartadas (como el doble título de grado con empresariales), otras se introdujeron en la modificación del título de grado realizada en 2012 (por ejemplo el cambio de cuatrimestre de las asignaturas de Bases de Datos y Sistemas Operativos), y otras según el "Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster" de Octubre de 2012 de la ACSUG sólo precisan notificarse en el proceso de seguimiento y se actualizaron después de varios años, cuando se rquirió una modificación sustancial, con la consiguiente modificación de la memoria (por ejemplo el cambio de cuatrimestre de las asignaturas de Tecnología Electrónica y de Administración y Gestión de Organizaciones, que se hizo efectivo en la modificación del título de grado que se llevó a cabo en 2018).

Aunque no todos los planes han sido exitosos, en la gran mayoría de los casos podemos observar que los planes de mejora se han implantado conforme a lo previsto y han dado lugar a resultados satisfactorios. Ello ha contribuido a ir mejorando tanto los distintos indicadores de los títulos y del centro (movilidad, resultados) como la satisfacción medida en los diversos grupos de interés, que ha seguido una tendencia creciente en general durante estos años (véase el PA3-Anexo02 de los títulos en los distintos cursos).

Las recomendaciones incluidas en los procesos de verificación de las diferentes titulaciones, los informes de seguimiento emitidos por la ACSUG y los informes de acreditación de los títulos del centro que han pasado por ese proceso, se han tenido en cuenta, y la mayoría han dado lugar a planes de mejora que están en marcha o incluso ya se han completado. Por último debe tenerse en cuenta que muchas cuestiones tenían un calado pequeño y por tanto



se las atendió sin que ello requisiese proponer un plan de mejora específico.

3.3. Revisión del SGC

El SGC se ha ido modificando como fruto de la experiencia en su implantación, de las observaciones de la CGC del centro (<u>evidencia E5</u>), plasmadas a menudo en planes de mejora (<u>evidencia E12</u>), y de los comentarios recogidos en los informes de seguimiento de los títulos (<u>enlace</u>) y del SGC del centro (<u>enlace</u>).

Así, en 2012 se hizo una revisión general de la versión inicial del SGC (elaborada en 2008, aprobada por la ACSUG en 2009 e implantada por primera vez en el curso 2010/11), que fue aprobada en la comisión nº 18 de la CGC de 18/4/2012, la cual ha sido seguida de diversas modificaciones parciales reflejadas en las actas de la CGC nº 20 de 22/7/2013, nº 22 de 29/4/2014, nº26 de 20/11/2014, y nº28 de 9/10/2015.

Además puede observarse que hay planes de mejora en marcha para seguir mejorando el SGC, tales como el de revisión de la documentación del SGIC y del funcionamiento de la aplicación informática propuesta por el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, y aprobada por la CGC nº 24 de 16/7/2014.

El centro ha desarrollado diversos mecanismos para implicar a los grupos de interés en la mejoras del SGC, más allá de la evidente participación de los mismos a través de sus representantes en la CGC y en la Junta de Facultad, que es informada regularmente de todos los análisis y planes de mejora que la CGC propone, tal como es preceptivo conforme al SGC. Pruebas concluyentes en este sentido son los elevados porcentajes de participación de absolutamente todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción del procedimiento PA03 de satisfacción, expectativas y necesidades, que son cruciales para guiar el proceso de análisis y mejora continua del SGC; así como iniciativas de la CGC para implicarlos aún más en el proceso de mejora y que han sido plasmadas en planes como los de uso del PAT (Plan de Acción Tutorial) para la difusión y recogida de datos para el SGIC de la titulación o la recogida de sugerencias de mejora del PAS.

El colectivo de empleadores también ha sido implicado en un plan de mejora específico que contempla la posibilidad de invitarlos (con voz pero sin voto) a algunas reuniones de la CGC en las que se traten temas sensibles a ese colectivo, o en los que puedan aportar un punto de vista diferente y enriquecedor.

Creemos que la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que lleva a la mejora continua está ampliamente avalada por: (1) el gran número de planes de mejora propuestos y, lo que es más importante, ejecutados; (2) la elevada participación en las encuestas de todos los grupos de interés (teniendo en cuenta además el volumen de potenciales encuestados); (3) la existencia de análisis anuales relativos a todos los aspectos del centro y de las titulaciones derivados de la aplicación de la SGC y del proceso de seguimiento de las titulaciones; (4) la existencia de evidencias de que se informa a todos los grupos de interés del centro de este proceso y se le estimula a participar en él (por ejemplo con las actas de la Junta de Facultad y de la CGC y los planes de mejora arriba



mencionados) o; (5) la mejora en muchos aspectos de la satisfacción de los grupos de interés medida en el PA03-Anexo02.

Por último, la implantación de los procedimientos del SGC viene además avalada por la certificación por parte de la ACSUG a 31/7/2013, revisada en 2016 (cuyo informe es del 8/02/2017) y válida hasta el 31/7/2019, de que dicha implantación se ha realizado conforme a las directrices establecidas por el programa FIDES-AUDIT (certificado Nº 01/13). En el informe de seguimiento, de fecha 8/02/2017, se incidía en lo siguiente:

- Las deficiencias de la antigua página web. La nueva se puso en marcha en marzo de 2017.
- En la definición de la política de calidad alineada con el plan estratégico del centro. La nueva política de calidad siguiendo esta recomendación fue aprobada por la CGC Nº33 el 22/06/2017.
- En la definición de objetivos de calidad con metas a alcanzar anualmente. Los nuevos objetivos para el curso 2017/2018 se definieron y aprobaron en la CGC №33 el 22/06/2017.
- La necesidad de revisar y simplificar la documentación de todo el SGC para adaptarla a la realidad actual. Durante el último trimestre de 2017, la actual Vicedecana de Calidad del centro ha participado en un grupo de trabajo de la UDC para la revisión y simplificación del SGC de la UDC. La propuesta se ha aprobado ya en Consello de Goberno de la UDC en marzo de 2018, pero se está a la espera de la puesta en funcionamiento de la nueva aplicación informática, que se espera para el primer trimestre de 2020.
- La recomendación de publicar en la web los informes de seguimiento y acreditación de los títulos del centro. Esto se ha realizado ya en la nueva web.
- Elaborar un plan anual de actuación con objetivos derivados de los estratégicos. Se ha realizado ya desde el curso 2017/2018 y se han aprobado los respectivos cuadros operativos en las CGC Nº33 el 22/06/2017 y Nº38 18/07/2019
- Se sugería incorporar algún externo a la CGC como, por ejemplo, representantes del colegio profesional. Se ha desarrollado un plan de mejoras en este sentido, si bien todavía no ha habido una CGC cuyos temas hayan sido de interés para estos representantes externos.
- Se planteaba una mejor organización del archivo de actas para localizar fácilmente la información. Dado que la UDC se encuentra inmersa en el proceso de modificación del SGC, y este llevará asociado un cambio en la aplicación informática, suponemos que en esta se recogerán estas sugerencias, como así lo hemos solicitado.
- Se sugería establecer fichas normalizadas para la definición de indicadores, y también un cambio en el acceso y archivo de las encuestas ya realizadas. Ambas sugerencias, igual que el punto anterior, dependen en este momento del proceso de modificación del SGC de la UDC.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

4.1. Personal académico

El profesorado de los distintos títulos del centro no ha cambiado sustancialmente desde la verificación de los mismos, pero actualmente cuenta con más experiencia tanto docente como investigadora. Por ejemplo, en la memoria verificada del título de grado se recogía un total de 251 quinquenios docentes y 119 sexenios de investigación, siendo los valores actuales 426 y 247, respectivamente. Además sólo 92 docentes tenían el título de doctor en aquel momento, mientras que actualmente esta cifra se eleva a 143, lo cual supone un aumento del 55%, y más de un 76% de la plantilla total tiene el título de doctor actualmente. Algo parecido ocurre con los distintos títulos de máster. En algunos casos como el máster en Ciberseguridad o el máster en Computación de Altas Prestaciones, es pronto para analizar la evolución del profesorado porque está en su primer año de implantación, pero en el resto de los másteres la tendencia es precisamente esta, un profesorado estable que va acumulando experiencia docente e investigadora a lo largo de los años. Las reflexiones sobre el PDI asignado a cada título, su adecuación al mismo y su experiencia docente e investigadora se pueden encontrar en los diferentes informes de la evidencia E15.

Por otra parte, el PDI del centro participó en sucesivas evaluaciones del programa DOCENTIA (<u>indicador 19</u>). De los 187 profesores que impartieron docencia en el título de grado en el curso 2018/2019, 92 (el 49%) habían sido evaluados positivamente (todos los que se presentaron), y de ellos 45 (el 49% de los evaluados) obtuvieron la máxima valoración. En los títulos de máster, los resultados son todavía mejores, en general, aunque esto es debido a que el PDI que imparte clase en el nivel de máster suele ser personal doctor en categorías estables y que por lo tanto han podido presentarse a este tipo de evaluaciones.

No hay un perfil específico asociado a la docencia de los primeros cursos del título de grado ni a las prácticas externas, ya que los profesores correspondientes son propuestos por los departamentos, no indicando la memoria verificada del título que se requiriese ningún perfil específico para particitar en esta docencia. Aunque en el caso de los Trabajos Fin de Grado no son los departamentos quienes proponen los docentes, la situación es similar, ya que dada la oferta académica del centro cubriendo todas las especialidades y los distintos tipos de TFG considerados tanto en su naturaleza (apoyo a investigación, clásico de ingeniería, de orden metodológico...) como en la realización (co-dirección con empresas, ...) el perfil del personal asociado a esta tarea es heterogéneo, tratando de cubrir de manera adecuada todas las modalidades y casuísticas que se dan en un TFG de una disciplina como la Ingeniería Informática.

Algunos másteres, como el máster en Técnicas Estadísticas, tienen normativas internas específicas para selección del profesorado participante en el título, especialmente aquellos que son interuniversitarios, que tienen también la complejidad añadida del reparto de materias entre universidades. Independientemente de que exista una normativa interna o no, el criterio



de selección en todos los títulos de máster suele ser la excelencia docente e investigadora, pero sobre todo la experiencia personal en la materia que ha de impartir el docente.

En general, el profesorado es suficiente para atender la demanda en todos los títulos del centro (evidencia E15). No se han registrado reclamaciones, ni comentarios siquiera, en relación a carencias de personal, y se han obtenido regularmente las plazas temporales (tales como contratado interino de sustitución) necesarias para cubrir las necesidades puntuales extraordinarias que han aparecido. En los autoinformes individuales de cada uno de los títulos hay más información pormenorizada sobre la cantidad de profesores que imparten clase en el título y su adecuación. También en los informes realizados por las comisiones de cada título detallan y reflexionan sobre los resultados de las encuestas de satisfacción con el PDI (evidencia E13) y la CGC también ha realizado un análisis de los resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (programa avaliemos de la UDC) y su resultado se puede consultar en la evidencia E17. En general, los resultados de satisfacción con el personal docente son muy buenos, tanto en las encuestas de título como en las encuestas docentes. Por ejemplo, en las encuestas docentes, el título de grado obtiene siempre una de las mejores puntuaciones del conjunto de grados de la UDC, estando sistemáticamente por encima de la media en los últimos cursos, tanto en participación (por ejemplo, este curso 2018/2019 la participación en el grado fue de un 37%, dos puntos superior a la media de la UDC, y en los másteres fue de 38% más de 10 puntos superior a la media), como en resultados (por ejemplo, a la pregunta de "globalmente estoy satisfecho con el profesor de esta materia" en el grado se obtiene un 5.7 sobre 7 de media, frente a un 5.2 que se obtiene en el conjunto de los grados de la UDC).

La universidad dispone del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE), el cual promueve la formación de todo el personal de la institución y atiende al desarrollo de iniciativas que promuevan la innovación del sistema educativo. Su Unidad de Formación y Asesoramiento, creada en 2004, ofrece un plan de apoyo a la enseñanza y un plan de formación inicial que están enfocados al profesorado. Por último, el Aula de Formación Informática (AFI), la Biblioteca Universitaria y el Centro de Lenguas de la UDC ofrecen formación dentro de sus ámbitos respectos a todos los grupos de interés de la universidad. Sólo contabilizando la participación del PDI en los planes de formación ofertados por el CUFIE, documentada en el indicador 16, vemos que el profesorado del centro participa mucho en este tipo de actividades, ya que el 41% del mismo solicitó acceder a estos programas en 2018/2019, participando finalmente el 34% de dicho PDI.

El PDI ha participado regularmente en programas de movilidad internacionales e impartido cursos en universidades de otros países. En concreto, excepto en el primer curso de implantación del título, todos los cursos se realizaron entre un mínimo de una y un máximo de 4 movilidades por parte del profesorado de la titulación, cantidad que juzgamos adecuada en cuanto al tamaño de la titulación, por un lado, y la oferta de movilidad existente, por otro, y habida cuenta de las restricciones presupuestarias de estos años. Las movilidades se efectuaron en universidades de diversos países de Europa y Latinoamérica con duraciones de entre 3 y 10 días, las cuales consideramos óptimas dadas las condiciones de los programas ofertados. Así, por ejemplo en 2018/2019 (indicador I10) se realizaron 3 movilidades salientes en PDI, y solo 1 movilidad entrante. El centro cuenta con sendos planes de mejora para incentivar la movilidad tanto en el grupo de estudiantes como en el grupo de profesores.



4.2. Personal de apoyo

En la memoria de verificación de los títulos se indicaba el personal de apoyo con el que se contaba en el momento de la verificación (como son diferentes títulos, cada uno refleja la situación en el momento de la solicitud de verificación). La universidad se ha ido reorganizado de forma regular, lo que ha implicado cambios a lo largo de los años. Sin embargo, consideramos que el personal de apoyo sigue siendo suficiente para desarrollar la mayoría de las funciones y atender al personal docente y a los estudiantes (evidencia E16). Este personal cuenta con la cualificación necesaria para las tareas que realiza. Además, en aquellos títulos interuniversitarios que se ofertan en el centro, se cuenta con personal de apoyo en todos los centros donde se imparte el título.

Cabe destacar, por su impacto en la docencia de este centro, que el centro de cálculo ha sufrido una reducción de personal importante, y además hay con mucha frecuencia cambios en el personal adscrito. Esto está afectando al funcionamiento de los recursos informáticos del centro, tan importantes en una facultad de informática, y es una permanente demanda del equipo decanal al equipo rectoral de la UDC.

No disponemos de evidencias acerca de la satisfacción de los grupos de interés de la titulación con respecto a los servicios del PAS porque nuestras encuestas no permiten recogerlas. La Comisión de Garantía de Calidad del centro aprobó en su reunión nº 25 de 31/10/2014 un plan de mejora para recabar esta información y lo remitió a la Unidad Técnica de Calidad, no habiéndose implementado, debido al proceso general de cambio del SGC propuesto en otro plan de mejora. Sí podemos reseñar que a través de los mecanismos para recibir reclamaciones no se han recibido comentarios sobre este colectivo.

La universidad dispone de un negociado y una comisión de formación del PAS que ofrecen formación continua a este colectivo. Los PAS también pueden acceder a los cursos de la AFI, la Biblioteca Universitaria y el Centro de Lenguas de la UDC que comentábamos en el apartado 4.1. Las evidencias aportadas para el <u>indicador I7</u> indican que en 2018 el 87% han participado en acciones formativas, teniendo éstas muy diversa naturaleza (idiomas, ofimática, normativa, ...), pero la participación en el año 2019 descendió a un 52%. Este descenso además también está en línea con el bajo grado de satisfacción obtenido en las encuestas de este colectivo en el apartado de formación. Algo que hemos puesto en conocimiento de la UTC, para que se tenga en cuenta en sus planes de mejora, ya que la formación de los PAS excede las competencias del centro.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Recursos suficientes y adecuados

Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son en todos los casos adecuadas, pero dado que la naturaleza de los títulos que se imparten en el centro es diferente, e incluso la modalidad lo es (ya que varios de los másteres son interuniversitarios y se imparten por



videoconferencia y con prácticas en remoto), remitimos a los informes de cada título en la evidencia E18 para conocer más detalles sobre las infraestructuras utilizadas en cada uno y su adecuación a la docencia. Como comentario general, el centro tiene aulas suficientes y adecuadas para todos los títulos que se están ofertando, contando con aulas en dos edificios: la Facultad de Informática, donde se desarrollan la mayoría de las actividades del grado, y el Edificio Área Científica, donde se desarrollan la mayoría de las actividades de los másteres. El mayor problema en el curso 2018/2019 ha sido la colisión en los horarios de los másteres del centro (todos tienen horario de tarde) que dificulta la asignación de aulas. En el curso 2019/2020, el MUEI ha vuelto a impartirse en el edificio de la Facultad de Informática, quedando el resto de los másteres en el Edificio Área Científica.

La valoración del PDI y alumnado de cada título, dado que son 8, se hacen constar en la evidencia E13, pero en general, los recursos materiales es siempre uno de los apartados mejor valorados en las encuestas, excepto en algunos másteres interuniversitarios, especialmente en sus primeros años de implantación, donde el profesorado y el alumnado tiene que acostumbrarse a un modelo de clase a través de videoconferencia.

En cuanto a la opinión de los PAS, este colectivo valora la adecuación de los espacios y de los recursos destinados al desarrollo de sus funciones con 5.1 y 5.0, respectivamente, lo que consideramos es una buena valoración.

Todas las titulaciones cuentan con la plataforma para teleformación de la universidad, basada en Moodle y disponible en https://moodle.udc.es. La plataforma es usada ampliamente por el profesorado de los títulos que se imparten exclusivamente en la UDC, aprovechando al máximo sus posibilidades (distribución de apuntes, material de prácticas y calificaciones, comunicación individual o en grupo con los alumnos, recogida de prácticas, realización de encuestas, cuestionarios autoevaluables y con realimentación, calendarios de actividades, etc. etc.). Nos consta que algunos profesores utilizan puntualmente recursos adicionales bien conocidos como Dropbox, Google Drive, etc. pero nunca comprometiendo datos sensibles de acuerdo a la LOPD. La teleformación es también facilitada por los servicios específicos proporcionados por el centro de cálculo de la facultad que se describen en la memoria del título y recordamos en el PA06-Anexo04 (documento público en la web de seguimiento) más reciente, tales como el acceso por VPN. En el caso de los másteres interuniversitarios, cada una de las universidades ofrece su propia plataforma para los cursos virtuales, lo que dificulta el uso dentro del título. En los informes de cada título que se proporcionan en la evidencia E18 se detallan más los recursos que se usan en cada caso.

El centro dispone básicamente de los espacios docentes, de trabajo y de biblioteca especificados en las memorias de los títulos, habiéndolos adaptado en los últimos años para adaptarse a la demanda existente. En los informes que se proporcionan en la <u>evidencia E18</u> se pueden encontrar más detalles sobre los espacios que usa cada título y su evolución desde la memoria de verificación.

Todas las infraestructuras y los medios materiales observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo que está dispuesto en la Ley 51/2003, del 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Con todo, es habitual que se realicen obras de mejora en este sentido, como recientemente la habilitación de una puerta con apertura automática por la



entrad principal del centro. Todo ello queda documentado en los planes de mejora que a tal efecto se abren y se evalúan.

El centro también considera adecuados los recursos informáticos de los que dispone, ya que han permitido implementar toda la docencia los títulos, si bien debido a los recortes presupuestarios no se disponen de contratos de mantenimiento de ningún tipo para los equipos de laboratorio. El equipamiento esencial sí dispone de ellos, aunque no son de respuesta rápida. A cambio, ahora se dispone de un servicio de respaldo para evitar la pérdida de datos en caso de un incidente grave.

Como refleja el documento público PA06-Anexo03, los fondos bibliográficos han ido aumentando desde la implantación de los títulos y la biblioteca siempre ha tenido disponible, salvo excepciones puntuales, el 100% de los títulos recomendados en las materias de los programas formativos de los títulos.

Los servicios de orientación académica y profesional se han implementado de acuerdo a lo especificado en las memorias de los títulos. Se dispone de diversos mecanismos, desde los genéricos comunes a toda la universidad (Aula de Formación Informática, Centro de Lenguas, Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante...) hasta los específicos del centro, que tienen varios niveles de granularidad, ya que se dispone de un Plan de Acción Tutorial (PAT) que ofrece tanto tutorías individuales como en grupo, además de charlas orientativas orientadas a diversos colectivos (alumnos interesados en la oferta de másteres, alumnos de entrada en los diferentes títulos, alumnos interesados en realizar el Trabajo Fin de Grado, alumnos interesados en las prácticas en empresa, etc.). La valoración de la satisfacción de los grupos de interés en cada título se puede ver en la evidencia E13.

En cuanto a las instalaciones donde se realizan las prácticas externas (<u>evidencia E20</u>), éstas son adecuadas para la adquisición de las competencias. De hecho, las prácticas en empresa suele ser uno de los aspectos mejor valorados de los títulos. El elevado grado de satisfacción de los titulados sobre la ayuda a la formación que suponen las prácticas (<u>evidencia E13</u>), unido al nivel de muchas de las empresas en las que se desempeñan (Inditex, Everis, R cable, ..., ver <u>evidencia E23</u>) indica que éstas se realizan en un entorno con espacios y recursos apropiados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Adquisición de competencias previstas en los títulos

Las guías docentes de las materias (<u>evidencia E4</u>) indican que se cubren los resultados de aprendizaje y las competencias propuestas en las memorias de los títulos (<u>evidencia E1</u>), reseñando además las metodologías que se van a emplear tanto para impartir como para evaluar cada competencia, de forma que se garantiza la consecución de los resultados de aprendizaje. Una forma de valorar el desarrollo de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación es atendiendo a las valoración de la satisfacción de los grupos de interés. De



nuevo, los resultados alcanzados en el curso 2018/2019 por cada uno de los títulos se puede ver en los informes de valoración correspondientes a cada título (evidencia E13).

Como ya se ha comentado en el análisis relativo al criterio 1 de justificación e interés de los títulos, la evidencia E8 muestra la relevancia y actualización del perfil de egreso. Este informe solo incluye dos de los títulos de máster, el Máster en Ingeniería Informática y el Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud, puesto que el resto de los títulos, o bien no se coordinan desde el centro (y esta es una valoración que ha de hacerse a nivel del título en global) o bien son de reciente implantación y todavía no hay evidencias para valorar adecuadamente el perfil de egreso real (por ejemplo, todavía no hay egresados en el Máster en Ciberseguridad).

En la <u>evidencia E24</u> se pueden consultar los listados de TFG/TFM de las diferentes titulaciones del centro, y en la <u>evidencia 25</u> los resultados académicos por materias también para los diferentes títulos. También se adjunta en esta evidencia un informe con el seguimiento de los resultados alcanzados en la línea en inglés del grado. Por último, se adjunta un histórico de materias del grado que han estado bajo seguimiento de la CGC porque sus resultados se desviaban de la norma según el artículo 38 de la <u>Normativa de Evaluación, Revisión y Reclamación de las Calificaciones de la UDC</u>, y el informe de dichas materias correspondiente al curso 2018/2019. Todas estos informes y resultados muestran que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos de los programas formativos.

Los resultados de aprendizaje en cada uno de los títulos se han tenido en cuenta en la revisión y mejora de los mismos. En casi todos ellos los resultados de aprendizaje han dado lugar a planes de mejora (<u>evidencia E12</u>), y en el caso del grado ha dado lugar además a una modificación del título en 2012, y a otra en 2018 que se ha puesto en marcha en el curso 2018/2019.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. Evolución de los principales datos e indicadores de los títulos

Por un lado, como ya se ha comentado en el criterio 1, los indicadores de demanda son buenos para las titulaciones del centro. Para el grado los indicadores son excelentes, ya que no sólo se cubren sistemáticamente todas las plazas ofertadas todos los años, sino que siempre recibimos un número adicional de alumnos debido a las políticas de sobreasignación de la CiUG que comentábamos en el punto 1.1 de este informe. Tanto es así que en los últimos años hemos dejado de incorporar alumnos procedentes de la prueba de selectividad de septiembre, cubriéndose todo el cupo en julio. En el caso de los másteres los indicadores de demanda son razonables, cubriéndose más de la mitad de la oferta (un 57% en el global de todos ellos), y más específicamente, todas las plazas de aquellos másteres coordinados en la facultad. Las comisiones académicas reflexionan todos los años sobre esta evolución y la mayoría de ellas han implementado planes de mejora para mejorar la captación de alumnos. Estas reflexiones y los planes de mejora implementados se pueden consultar en los anexos a este documento de centro.



En la siguiente tabla se pueden ver las tasas de resultados y el valor que aparecía en la memoria de verificación de cada título para todos los títulos del centro. En el caso de los títulos interuniversitarios no coordinados desde el centro, los datos conjuntos (de todas las universidades participantes) corresponde valorarlos a la universidad coordinadora. En la tabla se muestran los resultados para los estudiantes matriculados en la UDC, es decir, en nuestro centro, para todos los títulos. Para poder comparar se muestran también los resultados del curso anterior.

	tasa	memoria de verificación	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2018/2019 Media rama
Grado en	eficiencia	76,40%	76,60%	76,43%	78.24%
Ingeniería Informática	graduación	25,00%	17,50%	19,70%	
	abandono	15,00%	13,73%	10,20%	14.17%
Máster en	eficiencia	90,00%	82,68%	89,60%	92.10%
Ingeniería Informática	graduación	50,00%	48,28%	56,30%	54,74%
	abandono	10,00%	6,30%	3,40%	8.45%
Máster en	eficiencia	90,00%	100,00%	97,40%	92,10%
Bioinformática para Ciencias	graduación	60,00%	84,60%	68,40%	54,74%
de la Salud	abandono	10,00%	0,00%	10,50%	8,45%
	eficiencia	80,00%	-	-	-
Máster en Ciberseguridad	graduación	70,00%	-	-	-
	abandono	20,00%	-	-	-
Máster en	eficiencia	85,00%	-	100,00%	92,10%
Computación de Altas	graduación	60,00%	-	-	54,74%
Prestaciones	abandono	20,00%	-	-	8,45%
Máster en	eficiencia	80,00%	87,80%	85,70%	92,10%



Geoinformática	graduación	70,00%	8,30%	16,70%	54,74%
	abandono	20,00%	14,30%	58,30%	8,45%
Máster en	eficiencia	97,00%	87,10%	96,10%	92,10%
Técnicas Estadísticas	graduación	70,00%	100,00%	21,40%	54,74%
Estadisticas	abandono	20,00%	0,00%	17,40%	8,45%
Máster en	eficiencia	85,00%	90,13%	96,80%	92,10%
Matemática Industrial	graduación	60,00%	80,00%	85,70%	54,74%
	abandono	20,00%	20,00%	14,30%	8,45%

Las tasas alcanzadas por el grado están en consonancia con lo estimado en la memoria de verificación, salvo la tasa de graduación que es sensiblemente más baja. La explicación de esta tasa de graduación se encuentra en que muchos alumnos terminan sus estudios pero dilatan la realización del TFG, o la defensa del mismo, y la tasa de graduación solo tiene en cuenta a aquellos alumnos que terminan en 4 o 5 años. El motivo más probable del problema es el alto grado de inserción laboral que ofrece la titulación incluso antes de la obtención del título, que hace que muchos alumnos compatibilicen trabajo y estudios en el último curso. El centro ha planteado en cursos anteriores un par de planes de mejora al respecto, y parece que están surtiendo efecto, ya que la tasa ha mejorado en los últimos 3 cursos académicos, y las previsiones (que tienen en cuenta aquellos alumnos de la cohorte 2015/16 que ya se han graduado en 4 años) indican que la tasa se situará en torno a un 22% el próximo curso, acercándose a los valores estimados en la memoria de verificación. En este sentido, debemos destacar que la tasa es similar a la de la Rama de conocimiento. Con respecto a la tasa adono, se observa un descenso con respecto al curso anterior y se encuentra por debajo de lo indicado en la memoria del título y de la media de la Rama de conocieinto.

La tasa de eficiencia alcanzada por el máster en Ingeniería Informática es solo ligeramente inferior a la estimada en la memoria de verificación, cumpliendo el resto de las tasas lo estimado en la memoria de verificación.

Las tasas para el Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud también están en consonancia con lo indicado en la memoria, y tan solo la tasa de abandono es ligeramente superior este curso, un valor que creemos que es puntual, pero se vigilará en futuros cursos.

Los másteres en Ciberseguridad y Computación de Altas Prestaciones, todavía es pronto para el cálculo de la mayoría de estas tasas.

Para el resto de másteres, que son interuniversitarios no coordinados en el centro, y donde el número de alumnos en la UDC es bajo, el estudio de las tasas solo para la UDC no tiene sentido, y su valoración a nivel global corresponde a las universidades coordinadoras.



Por otra parte, la valoración pormenorizada de estos resultados, así como los de otras tasas como éxito, duración media de los estudios, etc, se pueden encontrar en los documentos del procedimiento PC11, en la información pública del SGC del centro y en la evidencia E25.

Todas las titulaciones del centro han propuesto, a lo largo de los años, planes de mejora orientados a mejorar los resultados académicos. Los planes de mejora se pueden consultar en la evidencia E12, y aquellos derivados de este seguimiento, revisados y cerrados este curso, se adjuntan anexos a este documento.

Desde el centro, hemos propuesto un plan de mejora a la Unidad Técnica de Calidad denominado "Modificación del PA03 y su soporte para recabar la satisfacción de los grupos de interés con los resultados de las titulaciones" que permita recoger la satisfacción con los resultados, pero a fecha de hoy no ha sido implementado, con lo que no disponemos de datos de satisfacción respecto a este punto.

7.2. Satisfacción de los grupos de interés

A lo largo de este informe se ha hecho referencia varias veces a los niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés sobre diferentes aspectos. En la evidencia E13 se muestra en detalle tanto los valores alcanzados como las reflexiones de las comisiones académicas. Aquí solo mostramos un resumen de los mismos. Estos resultados son los obtenidos en las encuestas de este centro (en el caso de los títulos interuniversitarios son, por tanto, resultados parciales).

Los resultados para el grupo de estudiantes se muestran en la siguiente tabla:

	no operaloria	ática	r en Ingeniería lática	r en Bioinformática para as de la Salud	r en Ciberseguridad	Máster en Computación de Altas Prestaciones	Máster en Técnicas Estadísticas	ır en Matemática rial	r en Geoinformática
	1º	3º	Máster Informática	Máster e Ciencias	Máster en	Máster Altas P	Máster Estadís	Máster Industrial	Máster en
participación	65%	51%	34%	74%	44%	27%	23%	67%	100%
admisión	5,3		5,4	5,6	6,5	5,3	6,0	7,0	7,0
orientación	4,4	4,3	4,4	2,8	4,3	5,0	5,4	7,0	4,5
personal académico	5,0	4,8	4,1	4,6	4,5	4,5	5,8	6,5	4,8
recursos materiales	5,3	5,2	5,1	4,8	4,8	5,0	6,4	6,5	6,0



objetivos del plan de estudios	4,8	4,8	4,8	4,2	3,7	6,5	5,6	7,0	5,3
planificación de la enseñanza	4,6	4,4	3,8	4,1	3,3	3,5	5,0	7,0	3,8
desarrollo de la enseñanza	4,9	4,6	4,1	3,8	3,0	4,3	6,2	6,5	4,3
evaluación del aprendizaje	4,6	4,5	4,1	4,1	3,5	4,5	6,2	6,5	4,5

La participación podríamos decir que ha sido alta, sobre todo si tenemos en cuenta que las encuestas se pasaron en el mes de abril, cuando las clases de muchas materias ya habían concluido y la asistencia de los alumnos era baja (recordemos que estas encuestas de valoración de los títulos se pasan en papel de forma presencial). En general, se puede apreciar que los índices de satisfacción son superiores en los másteres que en el grado, pero también hay que tener en cuenta que la naturaleza de los estudios y el perfil de los estudiantes es diferente en ambos casos, cuestiones que influyen en la percepción que los estudiantes tienen sobre los títulos. Además, el tamaño de grupo más pequeño en los másteres del centro permite una atención más personalizada en el caso de estos títulos. También se puede ver que los aspectos mejor valorados por los estudiantes son el proceso de admisión y los recursos del centro. También el personal académico recibe una valoración alta o incluso muy alta en el caso de los másteres, lo cual consideramos muy positivo.

Las valoraciones más bajas, en general, se dan en la planificación y el desarrollo de las enseñanzas y en la evaluación del aprendizaje en el caso de los másteres interuniversitarios, especialmente los de reciente implantación. Estos bajos resultados se deben a ciertas dificultades en la coordinación entre materias y a la percepción de los alumnos de que la carga de trabajo a la que están sometidos es excesiva. Se plantearán planes de mejora para mejorar este aspecto.

Si comparamos con los resultados obtenidos en años anteriores, en general en todos los títulos hemos encontrado que los índices de satisfacción han mejorado a lo largo de los años, debido probablemente a los planes de mejora implementados y a la experiencia acumulada en la implantación de los títulos.

Los resultados obtenidos para el grupo de PDI se muestran en la siguiente tabla:

	Grado en Ingeniería Informática	Máster en Ingeniería Informática	Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud	ter en Cibersegu	Máster en Computación de	láster en stadísticas	láster e Idustrial	Máster en Geoinformática	5
participación	57%	44%	66%	47%	81%	55%	33%	83%	



objetivos del plan de estudios	5,7	5,6	6,0	6,0	6,3	6,5	5,8	6,6
planificación de la enseñanza	5,9	5,8	6,2	5,6	6,4	6,7	5,5	6,8
desarrollo de la enseñanza	6,2	6,3	6,4	6,0	6,5	7,0	6,3	6,6
orientación al estudiante	6,1	6,1	6,4	6,2	6,4	6,6	6,7	6,4
personal académico	6,2	5,7	6,2	5,6	6,7	7,0	6,0	6,4
recursos materiales	6,2	5,9	6,3	6,3	6,4	6,8	6,0	6,8
estudiantes	5,6	5,4	6,2	6,0	5,3	6,7	5,8	6,2

Como se puede observar las valoraciones obtenidas en el grupo de profesores son mejores que en el grupo de estudiantes. De nuevo se puede ver que las valoraciones son ligeramente superiores para los másteres que para el título de grado, y de nuevo la explicación la encontramos en la motivación que encuentra un profesor en un título más especializado, y con un perfil de alumnado diferente. Con todo, la valoración obtenida para el grado también es muy positiva.

Los indicadores de satisfacción y los comentarios recogidos en los formularios de las encuestas han llevado a las diferentes comisiones académicas a implementar diversos planes de mejora que se recogen como anexo a este documento.

7.3. Inserción laboral de los egresados

Recientemente, el Observatorio Ocupacional de la UDC ha elaborado un informe de inserción laboral para todos los títulos de la UDC. Dicho informe, para títulos de grado y títulos de máster, puede consultarse en la web del Observatorio Ocupacional, en este enlace. A partir de ese informe, la CGC ha realizado un resumen y una valoración para los resultados obtenidos en los títulos del centro. En concreto, en el curso 2014/15 solo hubo egresados en 4 títulos de los que actualmente se imparten en el centro. Además del grado y el máster en Ingeniería Informática, se realizó la encuesta para el Máster en Técnicas Estadísticas y el Máster en Ingeniería Matemática. Pero para estos dos últimos títulos, el número de personas encuestadas fue menor de 10 (en concreto 3 y 4 personas respectivamente), lo que forzó la no inclusión de estos resultados en el informe final, para cumplir con la normativa de protección de datos. El informe realizado por la CGC del centro se puede encontrar en la evidencia E30. Este informe de inserción laboral pone de manifiesto la elevada empleabilidad de nuestros titulados (100% de empleo en trabajos muy relacionados con sus estudios), la cual ya habíamos puesto de relieve en informes anteriores, y el alto grado de satisfacción de los titulados con los estudios, ya que en este último estudio se les preguntaba explícitamente por ello.



C.- Conclusiones y acuerdos de la CGC

A la vista de estos resultados, la Comisión de Garantía de Calidad estima que los resultados que se están obteniendo en los títulos del centro coinciden en lo sustancial con los que se habían propuesto al verificarlos. Por lo tanto la valoración es muy positiva. No obstante, queremos destacar los siguientes puntos sobre los que se ha de prestar una consideración especial en próximas revisiones.

Tal y como se comentaba el curso pasado, la tasa de abandono y la tasa de graduación del Grado en Ingeniería Informática son objeto de especial seguimiento. Este curso se ha realizado un estudio pormenorizado de la tasa de graduación a lo largo de los años, y una comparativa con otras universidades del SUG y también a nivel nacional. En esta comparativa se han tenido en cuenta otras variables como el número de matriculados en cada cohorte y su nota de entrada. Las tasas han mejorado notablemente con respecto al curso anterior y la tasa de abandono está por debajo de lo indicado en la memoria.

La CGC también ha revisado todos los planes de mejora en curso de las distintas titulaciones y de centro (estos están incluidos en los planes de mejora del grado, por ser esta la titulación que involucra a la mayoría de docentes y estudiantes en el centro). Se ha actualizado su estado, y cerrado aquellos ya completados. Se han abierto algunos planes de mejora nuevos, derivados tanto del proceso de acreditación del SGIC, como del propio seguimiento de los títulos. En concreto, se han abierto planes de mejora nuevos relacionados con el estudio de la tasa de abandono, la mejora del PAT para implicar más a los mentores, la mejora de la jornada de acogida para dar más protagonismo a los mentores y tratar de que llegue la información de una forma más eficaz a los alumnos nuevos en el centro, y la mejora de la diffusion de los títulos.



D.- Anexos

Anexo 1: Listado de evidencias e indicadores

Nº	Criterios	Evidencias	Cuándo/dónde se aporta
E3	1	Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso	Los perfiles de ingreso real se elaboran e informan junto con los documentos del proceso PC03. En el curso de 2018/2019 se aprobaron en la CGC nº 37 (21/02/2019). Se aportan: http://sgic.udc.es en documentación -> seguimiento centro 2018/2019 -> E3 De forma pública se pueden encontrar en: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614 Ver apartado "Acceso e Admisión" en cadatítulo
E4	1, 6	Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=614&ensentent=null Seleccionando adecuadamente el título deseado
E5	1, 3	Actas de las reuniones celebradas de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado de los acuerdos adoptados en cada reunión)	http://sgic.udc.es en documentación en las carpetas correspondientes a las actas de la CGC o de las comisiones de títulos
E6	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	http://sgic.udc.es, endocumentación -> seguimiento centro 2018/2019 -> E6
E7	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	http://sgic.udc.es, en documentación -> Actas de la Comisión de Docenc para los grados y de la Comisión de Títulos para cada máster.



E8	1, 6	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos paravalorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de	http://sgic.udc.es en documentación -> seguimiento centro 2018/2019
E9	2	aprendizaje Página web título/centro/universidad (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	Las páginas web donde se encuentra esta información son de cuatro tipos: -Web del Centro: https://www.fic.udc.es -Web de cada título en el portal de estudos: https://estudos.udc.es -Web de la aplicación del SGIC: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614 -Webs propias de cada título (en el caso de los máster): se puede encontrar el enlace en https://www.fic.udc.es/gl/outros-mestrados
E10	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	Se puede encontrar en la web del centro, apartado "Calidad" https://www.fic.udc.es/ql/sqic https://www.fic.udc.es/ql/politica-de-calidade
E11	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, en señanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales e servicios e Información Pública)	Procedimientos completos: http://sqic.udc.es/sequemento.php?id=614 Evidencias desu implantación: Aplicación informática: http://sqic.udc.es/. Disponibles en EVIDENCIAS, Carpeta "Anexos"
E12	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Auto informe de seguimiento 2018/2019



E13	3, 7	Informe/documento donde se recoja el análisis de las en cuestas de satisfacción (porcentaje participación, resultados, evolución,)	http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614 Ver apartado "Resultados previstos" en cada título
E15	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos	http://sgic.udc.es en documentacion-> seguimiento centro 2018/2019 -> E15 POD curso 2019/2020: http://matricula.udc.es/podaberto/ Para el resto de datos: http://sgic.udc.es/sequemento.php?id=614 Ver apartado "Recursos humanos"
E16	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc)	http://sqic.udc.es/sequemento.php?id=614 Ver apartado "Recursos humanos"
E17	4	Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,)	https://www.udc.es/gl/transparencia/resultados/indicesatisfaccion/index.html El análisis se encuentra en http://sqic.udc.es/ En documentación, carpeta "Seguimiento centro 2018/2019"
E18	5	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614 Ver apartado "Recursos materiales y servicios"
E19	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	En la web de cada título en el portal de estudos hay un apartado de orientación: https://estudos.udc.es http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614
			Ver apartados "Planificación de las en señanzas" y "Acceso y Admisión de estudiantes"
E20	5	Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares	http://sgic.udc.es/sequemento.php?id=614 Ver apartado "Planificación das en sinanzas"
E21	5	Fon dos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	http://sgic.udc.es/sequemento.php?id=614 Ver apartado "Recursos materiais e servizos"
E22	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan	



		aprendizaje a distancia	http://sqic.udc.es/sequemento.php?id=614
			Ver apartado "Recursos materiais e servizos"
E23	5	Convenios en vigorcon las entidades donde se realizan las prácticas extemas	http://sqic.udc.es/
			En documentación, carpeta "Seguimiento centro 2018/2019"
			http://bdi.udc.es/pubsivi/PUB/CC/consulta.html
E24	6	Listado de trabajos fin de	http://sqic.udc.es/
		grao/máster del último curso académico (título, tutor y calificación)	En do cumentación, carpeta "Seguimiento centro 2018/2019"
			http://sqic.udc.es/sequemento.php?id=614
			Ver apartado "Planificación das en sinanzas"
E25	6	Informes/listado de calificaciones de cada un a de las asignaturas/materias del título	El listado con las calificaciones se puede encontrar en: http://sqic.udc.es/, en documentación, carpeta "Seguimiento centro 2018/2019"
			Los informes sobre los resultados académicos se pueden en contrar en: http://sgic.udc.es/ , en EVIDENCIAS, carpeta an exos, procedimentos clave, PC11.
E26	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Para cada título se puede encontrar en:
			Guías docentes: https://quiadocente.udc.es/guia docent/index.php?centre=614&ensenyament=null
			Portal de Estudios:
			http://estudos.udc.es/
E30	7	Informe/documento donde se	http://sgic.udc.es/
		recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)	En do cumentación, carpeta "Seguimiento centro 2018/2019"



INDICADORES

	I				
Nº	Criter ios	Indicador	Dónde se aporta		
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de	http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614		
		nuevo ingreso por curso académico	Ver apartado "Acceso e admisión"		
12	1	En el caso de máster, número de	http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614		
		estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	Ver apartado "Acceso e admisión"		
13	1	In dicadores de movilidad (Número de	http://sqic.udc.es/sequemento.php?id=614		
		estudiantes que participan en programas de movilidad, relación en tre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados,)	Ver apartado "Planificación de las enseñanzas"		
14	Todos	Resultados de las en cuestas de satisfacción a los diferentes grupos de	http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614		
		interés	Ver apartado "Resultados previstos"		
15	3	Resultados de los indicadores del SGC	http://sgic.udc.es/		
			Disponibles en EVIDENCIAS, Carpeta "Anexos"		
16	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	http://sgic.udc.es. En documentación, carpeta "Seguimient centro 2018/2019"		
17	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de	http://sgic.udc.es/		
		formación de la universidad y en actividades formativas específicas	En documentación, carpeta "Seguimiento centro 2018/2019"		
18	4		Incorporados en la evidencia E17 localizada en		
		evaluación de la docencia y su evolución	http://sgic.udc.es/		
			en documentación, carpeta "Seguimiento centro 2018/2019'		
19	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos	http://sgic.udc.es/ En documentación, carpeta "Seguimiento centro 2018/2019"		



			http://sqic.udc.es/seguemento.php?id=614 Ver apartado "Recursos Humanos"
			vei apartado Necursos numanos
110	4	Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título).	http://sgic.udc.es/ En documentación, carpeta "Seguimiento centro 2018/2019"
l11	5	Distribución de alumnado por centros de prácticas	http://sqic.udc.es/sequemento.php?id=614 Ver apartado "Planificación de las enseñanzas- >información so bre as prácticas externas se as houbese"
112	6, 7	Indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura): > Tasa de graduación > Tasa de abandono > Tasa de eficiencia > Tasa de rendimiento > Tasa de éxito > Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)	http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614 Ver apartado "Resultados previstos" http://estudos.udc.es/es/study/quality/614G01V0 1
113	7	Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614 Ver apartado "Acceso e admisión"
114	7	Resultados de inserción laboral	http://sqic.udc.es/sequemento.php?id=614 Ver apartado "Resultados previstos"
115	1, 4, 5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva)	http://sgic.udc.es/ En documentación, carpeta "Seguimiento centro 2018/2019"



Anexo 2: Planes de mejora

Planes de Mejora revisados y que continúan abiertos

PM	Año	Criterio	Titulo	Responsable	Revisado
PM_Criterio3-2014-01-A	2014	3. SGIC	Modificación del PA03 y su soporte para recabar la satisfacción de los grupos de interés con los resultados de las titulaciones	Vicedecano de Calidad	30/02/2020
PM_Criterio3-2014-02-A	2014	3. SGIC	Solicitud de modificación del PA03 para medir la satisfacción con servicios fundamentales no contemplados actualmente	Vicedecano de Calidad	30/02/2020
PM_Criterio3-2015-01-A	2015	3. SGIC	Encuestas de itinerarios del GEI	Vicedecano de Calidad	15/09/2020
PM-Criterio1-2016-01-A	2016	1. Organización y desarrollo	Aumento de la participación del alumnado en los órganos de gobierno	Decano	30/02/2020
PM-Criterio1-2016-05-A	2016	1. Organización y desarrollo	Potenciación de la formación en competencias transversales	Vicedecano de Relaciones Institucionales	30/02/2020
PM-Criterio1-2016-06-A	2016	1. Organización y desarrollo	Acciones de potenciación de la movilidad de los estudiantes.	Vicedecano de Oganización Académica	30/02/2020
PM-Criterio2-2017-03-A	2017	2. Información y transparencia	Mejora de la Wiki	Vicedecano de Recursos Informáticos	30/02/2020
PM-Criterio2-2017-02-A	2017	2. Información y transparencia	No está disponible de forma sencilla toda la información pública marcada por el PC12 y las guías de seguimiento de los títulos	Vicedecano de Calidad	30/02/2020



PM-Criterio3-2016-01-A	2016	3. SGIC	Modificación y simplificación los diferentes procedimientos que conforman el SGC del centro y la aplicación informática a través de la que se gestiona, con el fin de continuar con su total implantación	Vicedecano de Calidad	30/02/2020
PM-Criterio4-2016-01-A	2016	4. Recursos humanos	Acciones de potenciación de la movilidad de los do centes	Vicedecano de Oganización Académica	30/02/2020
PM-Criterio5-2014-01-A	2014	5. Recursos materiales	Mejorar la información sobre la gestión de procedimientos de gestión económica	Decano	30/02/2020
PM-Criterio5-2014-05-A	2014	5. Recursos materiales	Diseño de un plan ambiental específico del centro	Vicedecano de Infraestructuras	30/02/2020
PM-Criterio5-2014-07-A	2014	5. Recursos materiales	Racionalización de la iluminación del centro	Vicedecano de Infraestructuras	30/02/2020
PM-Criterio5-2015-01-A	2015	5. Recursos materiales	Aplicación web para recogida de datos de asistencia a reuniones para el programa Docentia	Secretario del centro	30/02/2020
PM-Criterio5-2016-01-A	2016	5. Recursos materiales	Asegurar la accesibilidad universal en todos los espacios de la Facultad	Vicedecano de Infraestructuras	30/02/2020
PM-Criterio6-2015-01-A	2015	6. Resultados de aprendizaje	Establecimiento de un procedimiento sistemático para analizar el perfil de egreso real de los estudiantes del título/valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Vicedecano de Calidad	30/02/2020
PM-Criterio6-2018-01-A	2018	6. Resultados de aprendizaje	Recogida de datos para analizar el perfil de los alumnos que presentan el TFG/TFM	Vicedecano de Calidad	15/09/2020
PM-Criterio6-2019-02-A	2019	6. Resultados de aprendizaje	Potenciación de los TFGs realizados con empresas	Vicedecano de Oganización Académica	30/02/2020
PM-Criterio7-2016-02-A	2016	7. Satisfacción y ren dimiento	Reducción del número de alumnos que no presentan el TFG/TFM	Vicedecano de Oganización Académica	30/02/2020
PM-Criterio7-2016-01-A	2016	7. Satisfacción y rendimiento	Revisión y modificación de la encuesta institucional de la UDC	Vicedecano de Calidad	30/02/2020
PM-Criterio7-2016-04-A	2016	7. Satisfacción y rendimiento	Análisis de los resultados de la línea de inglés	Vicedecano de Calidad	15/09/2020



PM-MHPC-2019-02-A	2019	5. Recursos materiales	Mejora en la infraestructura para la grabación de clases	Coordinador MHPC	30/02/2020
PM-MHPC-2019-03-A	2019	1. Organización y desarrollo	Mejora en la planificación de las en señanzas en el doble titulo con la EISTI	Coordinador MHPC	30/02/2020
PM-Criterio1-2014-02-A	2014	1. Organización y desarrollo	Ofrecer un grupo de estudios plurilingüe con docencia en inglés	Vicedecano de Oganización Académica	30/02/2020

Planes de Mejora cerrados en CGC No. 40 (febrero de 2020)

РМ	Año	Criterio	Titulo	Responsable	Revisado
PM-Criterio1-2013-04-C	2013	1. Organización y desarrollo	Solicitud de eliminación de sobreasignación de alumnos a la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG)	Decano	30/02/2020
PM-Criterio1-2015-03-C	2015	1. Organización y desarrollo	Elaboración de guía del centro	Vicedecano de Recursos Informáticos	30/02/2020
PM-Criterio1-2015-05-C	2015	1. Organización y desarrollo	Flexibilización del proceso de propuesta de trabajos fin de grado	Vicedecano de Oganización Académica	30/02/2020
PM-Criterio1-2016-02-C	2014	1. Organización y desarrollo	Potenciación del Plan de Acción Tutorial del Grado en Ingeniería en Informática.	Vicedecano de Oganización Académica	30/02/2020
PM-Criterio1-2016-07-C	2016	1. Organización y desarrollo	Desarrollo del procedimiento de emisión del Suplemento Europeo al Título (SET)	Secretario del centro	30/02/2020
PM-Criterio1-2016-08-C	2016	1. Organización y desarrollo	Mejorar el plan de difusión de la titulación	Decano	30/02/2020
PM-Criterio1-2016-09-C	2016	1. Organización y desarrollo	Evaluar la posibilidad de aumentar la oferta de prácticas curriculares	Vicedecano de Relaciones Institucionales	30/02/2020
PM-Criterio1-2016-10-C	2016	1. Organización y desarrollo	Jornadas de conocimiento de las empresas que ofertan prácticas curriculares	Vicedecano de Relaciones Institucionales	30/02/2020
PM-Criterio1-2017-01-C	2017	1. Organización y desarrollo	Estudio de dobles titulaciones internacionales	Vicedecano de Oganización Académica	30/02/2020



PM-Criterio1-2018-01-C	2018	1. Organización y desarrollo	Cambio de estructura en las comisiones de coordinación horizontal y vertical del grado en ingeniería informática	Vicedecano de Oganización Académica	30/02/2020
PM-Criterio1-2019-01-C	2019	1. Organización y desarrollo	Potenciación del plan de mentoring en el GEI	Vicedecano de Oganización Académica	30/02/2020
PM-Criterio2-2017-01-C	2017	2. Información y transparencia	Publicación en la web del centro de los informes de seguimiento y acreditación de los títulos	Vicedecano de Calidad	30/02/2020
PM-Criterio3-2017-02-C	2017	3. SGIC	Revisión de la política de calidad y adaptación al plan estratégico en curso	Vicedecano de Calidad	30/02/2020
PM-Criterio3-2017-03-C	2017	3. SGIC	Revisión de los objetivos de calidad de forma que sean coherentes con el plan estratégico en curso	Vicedecano de Calidad	30/02/2020
PM-Criterio3-2017-04-C	2017	3. SGIC	Invitación de externos a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) a sus sesiones	Vicedecano de Calidad	30/02/2020
PM-Criterio5-2013-01-C	2013	5. Recursos materiales	Aula dotada de sistema de grabación de clases y sistema de distribución de clases grabadas	Vicedecano de Infraestructuras	30/02/2020
PM-Criterio5-2014-02-C	2014	5. Recursos materiales	Excesiva temperatura en el laboratorio 0.2	Vicedecano de Infraestructuras	30/02/2020
PM-Criterio5-2017-02-C	2017	5. Recursos materiales	Creación de una cátedra empresa- universidad	Decano	30/02/2020
PM-Criterio5-2017-03-C	2017	5. Recursos materiales	Mejora de la aplicación informática de gestión de grupos	Vicedecano de Recursos Informáticos	30/02/2020
PM-Criterio5-2019-01-C	2019	5. Recursos materiales	Reforma de las aulas para el nuevo grado GCED y MUEI	Vicedecano de Infraestructuras	30/02/2020
PM-Criterio7-2016-03-C	2016	7. Satisfacción y rendimiento	Vigilancia de las tasas de graduación y abandono del Grado en Ingeniería Informática	Vicedecano de Calidad	30/02/2020
PM-MHPC-2019-01-C	2019	1. Organización y desarrollo	Difusión del Titulo en la FIC	Coordinador MHPC	30/02/2020



Planes de Mejora cerrados en CGC No. 43 (septiembre de 2020)

РМ	Año	Criterio	Titulo	Responsabl e	Revisado
PM-Criterio1-2014-01-A	2015	1. Organización y desarrollo	Solicitud de recogida de datos del perfil de ingreso	Vicedecano de Calidad	15/09/2020
PM-Criterio6-2019-01-C	2019	6. Resultados de aprendizaje	Estudio de la tasa de graduación y de la tasa de abandono del GEI	Vicedecano de Calidad	15/09/2020
PM-MUNICS-2019-01-C	2019	5. Recursos materiales	Mejora de las infraestructuras	Coordinador MUNICS	15/09/2020
PM-MUNICS-2019-02-C	2019	5. Recursos materiales	Mejora del equipamiento del aula	Coordinador MUNICS	15/09/2020
PM-MUNICS-2019-03-C	2019	1. Organización y desarrollo	Mejora de la planificación de la docencia	Coordinador MUNICS	15/09/2020
PM-MUNICS-2019-04-A	2019	6. Resultados de aprendizaje	Potenciación de la relación empresa- universidad	Coordinador MUNICS	15/09/2020